

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Resoluciones de expedientes sancionadores en materia de consumo, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial en Cádiz, sito en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-216/12-P.

Interesado: Mantenymon, S.L.

NIF: B82170416.

Último domicilio conocido: C/ Antonio López, núm. 31, 11100, San Fernando (Cádiz).

Acto notificado: Resolución de caducidad y archivo de las actuaciones.

Expediente sancionador núm.: 11-161/13-P.

Interesado: Chatik y Kertan, S.L.

NIF: B91724419.

Último domicilio conocido: C/ Ingeniero de la Cierva, núm. 3, esc. 1, 2.º 29, 41.960, Gines (Sevilla).

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 600 euros.

Expediente sancionador núm. 11-126/13-P.

Interesado: Emilio José Terrero Pérez.

DNI: 48.896.262X.

Último domicilio conocido: C/ Real, núm. 87, piso 4.º, puerta B, 11100, San Fernando (Cádiz).

Acto notificado: Resolución y mod. 046 de pago.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 600 euros.

Expediente sancionador núm: 11-125/13-P.

Interesado: Peña «El Langostino».

CIF: G11481728.

Último domicilio conocido: C/ Colina Norte o Central, núm. 25, Algaida, 11540, Sanlúcar Bda. (Cádiz).

Acto notificado. Propuesta de resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 800 euros.

Expediente sancionador núm: 11-180/13-P.

Interesado: Daniel Gómez Sevilla.

NIF: 75796829V.

Último domicilio conocido: C/ Lugar El Obispo, núm. 192, 11500, El Pto. Sta. María (Cádiz).

Acto notificado. Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 500 euros.

Cádiz, 4 de noviembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.